

Gil Muñoz Zapata

Nota. Este veterano no cobró pensión aya fue reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa -

poner su expediente en el

"Grupo Cuautla"

C. MUÑOZ ZAPATA GIL

SE ENCUENTRA AGREGADO AL EXP. ACTA DE MATRIMONIO CIVIL CELEBRADO ENTRE LOS CONTRAYENTES GIL - MUÑOZ ZAPATA Y APOLINAR LOPEZ MONTALVO EN EL POBLADO DE TLALTIZAPAN MOR, EL 22 DE ABRIL DE 1952 ASI COMO SANTO DE LA SRA. APOLINAR LOPEZ VDA. DE MUÑOZ SOLICITANDO SE LE ASIGNE UNA PENSION POR - HABER SIDO ESPOSA DE UN REVOLUCIONARIO EN TAL -- VIRTUD ES NECESARIO.

CITARLA PARA QUE PRESENTE TODA LA DOCUMENTACION DE SU EXINTO ESPOSO PARA QUE LE SEA CUBIERTO EL PAGO DE MARCHA COMO LO SEÑALA EL ART. 9o. FRACC. V DE LA LEY DE BENEFICIOS, ESTIMULOS Y RECOMPEN-

SAS A LOS VETERANOS DE LA REVOLUCIONARIO EN TAL VIRTUD ES NECESARIO CITARLA PARA QUE PRESENTE TODA LA DOCUMENTACION DE SU EXINTO ESPOSO PARA QUE LESEA CUBIERTO EL PAGO DE MARCHA COMO LO SEÑALA EL ART. 9o. FRACC. V DE LA LEY DE BENEFICIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS A LOS VETERANOS DE LA REV. EN EL EDO. DE MORELOS.

CITAR INTERESADO.

Movimiento Nacional Plan de Ayala

BATERIA 10 ALTOS 1 CUAUTLA MOR. TEL. 2-63-55
AFILIADO A:

UNIDAD REVOLUCIONARIA
ZAPATISTA DEL EDO. DE MOR.
VETERANOS Y DESCENDIENTES



EL C. CRISTOBAL MUÑOZ B. ZAPATA.

CUYO RETRATO Y FIRMA APARECEN AL MARGEN ES MIEMBRO DE ESTE COMITE EL MOVIMIENTO NACIONAL PLAN DE AYALA AGRADECE LAS ATENCIONES QUE SE LE BRINDEN.

TIERRA LIBERTAD JUSTICIA Y LEY

REPRESENTANTE GENERAL

FIRMA

Mateo Emiliano Zapata P.
SR. MATEO EMILIANO ZAPATA P.

ASUNTO: El que se indica.

Anenecuilco, Mor., a 9 de Abril de 1984.

C. PROFR.

RUBEN RODRIGUEZ LOZANO.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR

LERDO DE TEJADA, ESQ. MARIANO MATAMOROS

CUERNAVA, MORELOS.

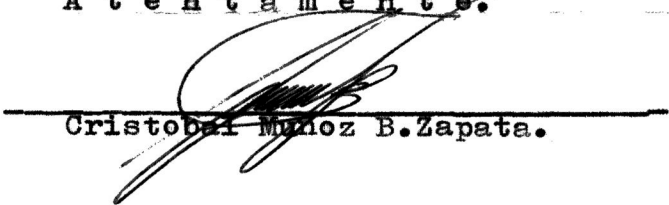
El suscrito C.CRISTOBAL MUNOZ BARRANCO, Descendiente del —
Instinto General Revolucionario GIL MUNOZ ZAPATA, con Domicilio
en Anenecuilco, Mor., C.P.62709.
Ante usted con el debido respeto Expongo:

- 1.- Con fecha 20 del mes de Octubre del año proximo pasado Soli-
cité al C. Dr. LAURO ORTEGA MARTINEZ, Gobernador Constitucio-
nal del Estado, Una Ayuda Economica o un Empleo en el Gobier-
no del Estado; Dicha Ayuda Economica la Solicité por ser —
descendiente de zapatistas y por Sufrir una Enfermedad Cro-
nica en el Femur Derecho, desde hace más de 23 años, la cual
la siencia médica Dianosticó como OSTEOMIELITES, Esta enfer-
medad sigue vigente, sin dejar ser una persona Normal.
- 2.- C.Profr. si no es posible conceder la Ayuda economica por —
no ser un Veterano, si no Descendiente, Ruego a usted inter-
ceda en ver la manera de poder Adquerir un Empleo en el Go-
bierno del Estado.
- 3.- Si no es posible coolocarme en el Gobierno del Estado por no
haber Vacantes, SOLICITO ME DE LA OPORTUNIDAD DE COOLOBORAR
EN ESTA INSTITUCION A SU DIGNO CARGO, (COMO SU SECRETARIO —
PARTICULAR), O ETC.

Adjunto al presente Focopias de los hechos de Armas en cons-
tancias firmadas por los Generales FRancisco Alarcón y Benigno-
Abundez, pertenecientes al Instinto Genral Revolucionario Gil -
Muñoz Zapata; Más Fotocopia de un certificado Medico y una Cons-
tancia del Servicio del ISSSTE. Actual y citas.

No dudando de su generosidad en atención al presente, le --
reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

A t e n t a m e n t e .


Cristobal Muñoz B. Zapata.

El que suscribe, General Brigadier Francisco Alarcón, que militó en el Ejército Libertador del Sur y debidamente reconocido por la Unión de Veteranos de la Revolución.

C E R T I F I C A :

Que el ex-General de Brigada Gil Muñoz Zapata, ingresó a las fuerzas revolucionarias del Ejército Libertador del Sur, el 20 de marzo de 1911, a las órdenes directas del General -- Francisco Alarcón, y del General Emiliano Zapata, concediéndole el grado de Capitán Primero, hasta obtener el grado de General de Brigada, por riguroso escalafón, por méritos en campaña, su buena conducta, asistiendo a los siguientes hechos de arma:

Año de 1911.

1911	abril	29	ataque a Jonaqatepec, Mor.
1911	mayo	12	Ataque y toma de Cuautla, Mor.

Año de 1912.

1912	Feb.	10.	Combate en Cerdejo, Mor.
1912	abril	6	Combate en Jojutla, Mor.
1912	sep.	12	Toma de Chalco, Edo. de México.
1912	dic.	11	Combate en Cerro Prieto, Mor.

Año de 1913.

1913	agto.	3	Combate en Rancho Frío, Mor.
1913	sep.	29	Combate en Huitzuco, Gro.
1913	oct.	10	Combate en Olilana, Gro.
1913	dic.	25	Combate en Huitzuco, Mor.

Año de 1914.

1914	enero	10.	Combate en Tehuixtla y Coxitlán, Mor.
1914	marzo	20	Combate en Chilpancingo, Gro.
1914	mayo	17	Combate y toma de la Hda. de Zac. Mor.
1914	mayo	19	Combate en la Hda. de Treinta, Mor.
1914	julio	6	Combate en la Estación del Parque, Mor.
1914	agto.	16	Combate en Cuernavaca, Mor.

Año de 1915.

1915	marzo	12	Combate en la Ciudad de México, D. F.
1915	julio	22	Combate en San Martín Texmelucan, Méx.
1915	sep.	20	Combate en el Cerro de la Caldera.
1915	dic.	26	Toma de Atlixco, Pue.

Año de 1916.

1916	mayo	10.	Combate en Alpuyeca, Mor.
1916	junio	25	Combate en Tranquillas, Mor.
1916	agto.	13	Combate en Barranca, Honda, Mor.
1916	nov.	12	Combate a Tlaltizapan, Mor. (Mor.
1916	dic.	10.	Combates en Jojutla, Zacatepec y Treinta,

Año de 1917.

1917	Enero	10.	Combate en Yautepec, Mor.
1917	feb.	20	Combate en Miacatlán, Mazacatepec y Tecuala, Mor.
1917	marzo	10	Combate en Temamamtla, Mor.

Sus Ascensos los obtuvo en las fechas siguientes:

1911	enero	15	Capitán Primero.
1912	marzo	18	Mayor.
1913	agto.	20	Teniente Coronel.
1914	sept.	30	Coronel.
1915	enero	6	General de Brigada.

Y a petición del interesado ex-General de Brigada Gil Muñoz Zapata y para los usos legales que le convengan se extiende presente en la Ciudad de Jojutla, Mor., a los 25 días del de octubre de 1950.

EL GENERAL BRIGADIER.

FRANCISCO ALARCÓN.

BENIGNO ABUNDIZ, General de Brigada del Ejército Nacional, en situación de retiro por haber llegado a la edad -- límite,

C E R T I F I C A :

Que el ex-General de Brigada Gil Muñoz Zapata, ingresó a las Fuerzas Revolucionarias del Ejército Libertador del Sur, el 20 de marzo de 1911, a las órdenes directas del -- General Francisco Alarcón, concediéndole el grado de Cap. -- Primero, hasta obtener el grado de General de Brigada, por riguroso escalafón, por méritos en campaña, su buena conducta y su lealtad a la causa de la revolución que defendía los ideales del Plan de Ayala y siempre con la aprobación del Cuartel General del que era Jefe el General de División Emiliano Zapata; separándose de las fuerzas revolucionarias del Ejército Libertador del Sur el 14 de mayo de 1920, para dedicarse a la agricultura.

Y a petición del interesado ex-General de Brigada Gil -- Muñoz Zapata y para los usos legales que mejor le convengan, se extiende el presente en la Ciudad de Jojutla, Mor. a los 16 días del mes de marzo de 1950.

EL GENERAL DE BRIGADA.


BENIGNO ABUNDIZ

PUESTO PERIFERICO EN
CIUDAD DE AYALA, MORELOS.

/ 84

SOLICITUD DE CONSTANCIA EN EL
DPTO. DE MEDICINA DEL TRABAJO.

Subdelegación Médica del ISSSTE en
Cuernavaca, Morelos.

A QUIEN CORRESPONDA :

El que suscribe, Médico responsable del puesto periferico en la — Ciudad de Ayala, Mor.; se dirige ante ustedes y ante el departamento correspondiente, para que se le sea facilitada la información y aun la consideración del caso en el departamento correspondiente que es el de Medicina del Trabajo.

Por medio de la presente se hace referencia que el Paciente: MUÑOZ - BARRANCO CRISTOBAL de 36 años de edad, Carece de total salud ya co que se informa, padece de OSTEOMIELITIS en tercio distal de Femur — derecho desde hace aproximadamente 23 años la cual ha sido a tratamiento y actualmente acude a citas con el Especialista correspondiente con el — fin de encontrar medios para su recuperación total.

La presente constancia se dirige con la finalidad de que se le sea concedido cualquier asunto que convenga, y segun su capacidad se lleve, por una actividad más sedentaria. Previa valoración del caso con datos e información veridicos obtenidos de su actual expediente Médico.

No dudando de la atención que se le sirva prestar a la presente — quedo ante ustedes como atento y seguro servidor.

En la Ciudad de Ayala, Mor.; a los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.

ATENTAMENTE

Dr. Roberto Zamora González Resp.
del puesto periferico; Ayala, Mor.

CENTRO MEDICO INDUSTRIAL, S. C.

San Jerónimo Número 18

Director:

DR. LUIS CERVANTES

Teléfonos:

12-76-04 y 35-86-70

México 1, D. F.

Tels. 13-44-24 y 12-63-02

Teléfono 35-89-92

14 de octubre de 1955.

CERTIFICADO DE BAJA

HISTORIA CLINICA NUMERO:- 1432

MEDICINA INTERNA

NOMBRE:- Cristóbal Muñoz Barranco.

PROCEDENCIA:- Ingenio "Santa Inés", Mor.

DIAGNOSTICO:- Osteomielitis fémur derecho fistulizada.

TRATAMIENTO:- Raspa.- Antibióticos.

SANATORIO QUIRURGICO

TRATAMIENTO A SEGUIR:- Combinación de antibióticos que de acuerdo con la sensibilidad son los siguientes:- Gantrisin 250, -- Triple sulfa 250 y Sulfadiazina 250.- Dihidroestreptomicina 100.- Ilotidina 250.

ESPECIALIDADES MEDICAS

FECHA DE INGRESO:- El 19 de julio de 1955.

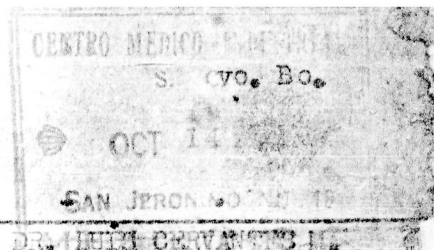
FECHA DE LA BAJA:- El 14 de octubre de 1955.

MOTIVO DE LA BAJA:- Por mejoría y para que continúe su tratamiento bajo vigilancia médica, según indicación de este certificado.

MEDICOS TRATANTES:- Ortopedia:- Dr. Ernesto Miranda Ortiz.- Laboratorios
Dr. Alberto Lezama G.- Cirugía:- Dr. Luis Cervantes M.-
Medicina interna:- Dr. José Ramírez Degollado.

EL MEDICO TRATANTE:

DR. JOSE RAMIREZ DEGOLLADO.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUB-DIRECCION MEDICA

SOLICITUD DE CONSULTA DE ESPECIALIDAD

SM-1-17

De la Clínica de Adscripción P.P. Ciudad de Aguila Mor.

A la Clínica de Especialidad Overenduda Mor.

Servicio de Ortopedia

1 2 3 4 5 6 7

Derechohabiente: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

MUNOZ BARRANCO CRISTOBAL
Apellidos paterno, materno y/o conyugal

Nombre

35 años
Edad

Male
Sexo

MUBC-380630
No. Exp.

Céd. Ads.

Deberá acudir a la Clínica mencionada el día 11. JERONIMUS 30/01/84 14.00 Hs

PARA IDENTIFICACION DEL INTERESADO

Munoz Barranco
Cristobal
MUBC 380630/1

14-MAY-84 16.30h Ortopedia

TELEGRAFOS



NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T.G.N.

NUM.

PALABRAS

VALORES

H.D.

(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

ORDINARIO

PROCEDENCIA

CUERNAVACA, MOR.

EL 15

DE

FEBRERO

1983

SR.

GIL MUÑOZ ZAPATA

DOMICILIO

COL. TORRES BURGOS

TELEFONO NUM.

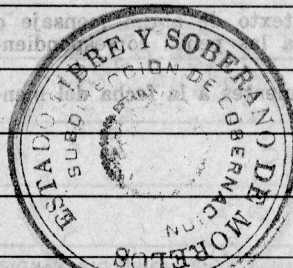
DESTINO

CUAUTLA, MOR.

RECIBIDO
DESPACHADO
CORRESPONDENCIA

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO DE GOBIERNO, CIUDAD

ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA

DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.- CIUDAD.

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR



PODER EJECUTIVO

Dependencia J E F A T U R A .
Depto. JURIDICO CONSULTIVO DEL ESTADO.
Sección 000228
Oficio Núm. 000228
Expediente

ASUNTO:- Se turna documentación por ser asunto de su competencia.

"1930-1980 AÑO CINCUENTENARIO DEL REESTABLECIMIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL".
Cuernavaca, Mor., Junio 19 de 1980.

CC. INTEGRANTES DE LA COMISION DE ESTUDIO
Y DICTAMEN DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS.
Palacio de Gobierno.
C i u d a d .

ANEXOS.

Adjunto al presente me permito enviar a usted, fotocopia - de la solicitud de fecha 5 de junio de los corrientes de la C. Epifania Cruz, enviada a este Departamento Jurídico a mi cargo, por el C. - Dr. Gustavo A. González Bravo, Secretario Privado del C. Gobernador -- Constitucional del Estado, en oficio número 2228, por lo que me permito anexar a ustedes la documentación correspondiente al pago de la póliza de Seguro de Vida del finado Juan Pérez Burgos de conformidad con el Artículo 9o. Fracción III de la Ley de Beneficios, Estímulos y Re - compensas a los Veteranos en el Estado, en caso de comprobar el reconocimiento del de cujus su carácter de revolucionario; en tal virtud y - por ser -- competencia de esa H. Comisión y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1o., 2o., 5o., 7o., 8o. y 9o. de la Ley de la materia y se resuelva lo que proceda conforme a la Ley.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
JUN 23 1980
Sub-Dirección de Gobernación

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
CONSULTIVO DEL ESTADO.

LIC. ANGEL NAVA Y SANTA ANA.

c.c.p. El C. Dr. Gustavo A. González Bravo.- Secretario Privado del C.- Gobernador del Estado.- En atención a su oficio número 2228 de - 10 de junio de los corrientes.- Palacio de Gobierno.- Ciudad.

ANS'ASR'redd.



PODER EJECUTIVO

Dependencia J E F A T U R A .
Dpto. JURIDICO CONSULTIVO DEL ESTADO.
Sección _____
Oficio Núm. 000349
Expediente _____

"1930-1980 AÑO CINCUENTENARIO DEL RESTABLECI
MIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL".
Cuernavaca, Mor., Septiembre 10 de 1980.

Mina
C. LIC. JAIME VALLADOS QUINTERO.
Sub-Director de Gobernación.
Palacio de Gobierno.
C i u d a d .

zapata
Adjunto remito a usted, escrito fechado el 30 de Agos
to próximo pasado de la Sra. Apolinar López Vda. de Muñoz, así como -
fotocopia del acta de matrimonio que celebró el 22 de abril de 1955,-
en Tlaltizapán, Morelos, para que formen parte de la documentación que
anteriormente le fué enviado, para que la Comisión de Estímulos y Re-
compensas de los Revolucionarios, resolviera sobre la petición de la-
promovente, que ya obra en dicha documentación.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distin
guida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
CONSULTIVO DEL ESTADO.

[Signature]
LIC. ANGEL SANTA ANA.

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
SET 10 1980
Sub-Dirección de Gobernación

ANS'CNP'redd.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

No 232433

VALOR \$ 5.00

el Especial para
Certificado del Registro
Civil

*En nombre de la República de México y como Juez del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 21.
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 75... se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que*

Certifico: "AÑO DEL GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR"

".....AL MARGEN IZQUIERDO:-Un sello con el Escudo Nacio-
nal quedice:-Estados Unidos Mexicanos.-Registro Civil de --
Tlaltizapán.-Estado de Morelos.-Acta No.28.-Matrimonio de --
GIL MUÑOZ ZAPATA Y APOLINAR LOPEZ MONTALVO.- A L C E N --
T R O: - - - - -

".....En Tlaltizapán Estado de Mor, a las 22.00 horas 10-
minutos del día 22 de Abril de mil novecientos cincuenta y
cinco, (1955), ante mí, el Ciudadano Alfredo Muñoz Sánchez,
Oficial del Registro Civil de éste Municipio, comparecen --
el ciudadano Gil Muñoz Zapata y la señora Apolinar López --
Montalvo, con el objeto de celebrar matrimonio bajo el Régi-
men de separación de bienes de acuerdo con la solicitud que
presentaron con fecha 21 del actual y donde consta el con-
venio contraído la cual contiene los siguientes datos:GENE-
RALES DEL CONTRAYENTES:-Nombres.-Gil Muñoz Zapata y Apoli-
nar López Montalvo de origen de Anenecuilco Morelos y Arce-
lia Gro, vecindad.-Tlaltizapán.-Domicilio Hidalgo #38 y Inde-
pendencia y Allende s/n.-Estado Civil.-Solteros.-Ocupación-
Agricultor y Doméstica.-Edades.-de 66 y 23 años y de Nacio-
nalidad Mexicana.-Padres de los Contrayentes.-Manuel Muñoz-
y Romana Zapata Difuntos.-Nestor López y Amalia Montalvo.-
Origen Aneneculco, Mor.-Testigos de los contrayentes.-Nom-
bres Liborio Waldo, Teódulo Vázquez Pérez y Fernando Trejo,-
Silvestre Noriega.-Edades.-68 y 60 años y 27, 16 años.-Es-
tado Civil.-Solteros y Casados.-Ocupación Agricultores.-Do-
micilio 13 Agosto #3, Mariano Escobedo #1 y Allende 17 y 18-
Parentesco no los liga ningún parentesco.-Examinados dichos
testigos, declaran bajo protesta de decir verdad, conocer --
a los contrayentes y que estos son los mismas personas a ==
que se refiere la solicitud matrimonial. La cual obra en el
expediente número 1 del apéndice de matrimonios del año en -
curso.-No habiéndose presentado ningún impedimento para el
enlace de que se trata ya que los conyugues son mayores de
edad, el ciudadano Juez Civil autoriza su matrimonio.-Fueron
interrogados ambos contrayentes sobre si es su voluntad unir
se en matrimonio y contestando afirmativamente dije:-"En --
nombre de la Ley de la Sociedad declaro:-que el Ciudadano --
Gil Muñoz Zapata y la señora Apolinar López Montalvo quedan
desde este instante unidos en contrato civil de matrimonio,
con todos los derechos y prerrogativas que la misma Ley --
otorga y con todas las obligaciones que impone los artículos
255 al 260 en relación con el 270 del Código Civil del Esta-
do relativos a los derechos que emanan del matrimonio en --
los artículos 191, 192, 195, 271, 272, 273, 300, 301, 304, 305, 306, -
311 y relativos del Código Civil antes citados y que copeci-
fica las obligaciones contraídas por los conyugues en el --
convenio celebrado entre ambos y que obra en la solicitud --
matrimonial presentada.-Estos renglones se usarán para asen-
tar los hechos y circunstancias relativas a casos de poder-
y legitimación de hijos, reconocidos en el acto.-Leída la --
presente Acta a las personas que intervinieron en ella la --
ratifican y firman los que saben:-Doy fé.-Alfredo Muñoz.--

Gil Muñoz.-Apolinar López.-Liborio Waldo.-Teódulo Vázquez P.Fernando Trejo.-Silvestre Noriega.-Rúbricas.---
Secretario.-Firma Ilegible.....1.....

ES COPIA CERTIFICADA DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU -
ORIGINAL QUE SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESA -
DA PARA LOS USOS LEGALES QUE A SUS DERECHOS LE CONVEN-
GAN.

Tlaltizapán, Mor., Marzo 10 de 1980.

C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL

C. SECRETARIO.

ADOLFO VALDEZ CARRISOZA

C. PROF. FLORENCIO GUTIERREZ P.

C. LIC. ANGEL NAVA SANTANA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y
CONSULTIVO DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

APOLINAR LOPEZ VDA. DE MUÑOZ, con domicilio para oír notificaciones la casa marcada con el No. de las calles de , Col. Pablo Torres Burgos de esta ciudad de Cuautla, Mor. ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Que mediante escrito de fecha 22 de marzo que le envié me permití contestar el oficio No. 000073 en el cual me pidió que le exhibiera copia certificada del acta de mi matrimonio con el finado Gil Muñoz Zapata, le manifiesto a usted a través del presente que en el escrito mencionado le envié la copia certificada de mi matrimonio el cual tuvo lugar el 22 de abril de 1955 en la población de Tlaltizapán, Estado de Morelos.

Igualmente le hice mención a los puestos públicos que mi finado esposo desempeñó y que le vuelvo a repetir, en el año de 1938 fue Jefe de la Ambulancia en Jojutla, Mor., en 1941 Jefe de la Policía Judicial en el mismo Municipio, Comandante de la Policía de Yautepec, Mor., sin recordar la fecha, así como Regidor del poblado de Tlaltizapán sin precisar la fecha, habiendo sido un valioso combatiente en la época revolucionaria y defensor de la causa agrarista que enarboló su tío el Gral. Emiliano Zapata Salazar.

A través de estas letras me permito insistirle nuevamente se tome en consideración mi situación precaria por la que atravieso y ojalá se resuelva se me fije una pensión como esposa del finado Gil Muñoz Zapata para poder subsistir en virtud de que carezco de lo más indispensable para ello.

A T E N T A M E N T E .

Apolinar López Vda de Muñoz
SRA. APOLINAR LOPEZ VDA. DE MUÑOZ.

H. Cuautla, Mor., a 30 de agosto de 1980.

- c.c.p.- El C. Secretario adjunto a la Secretaría de la Presidencia de la República, Lic. Carlos Javier Vega Memije. Para su conocimiento.- Palacio Nacional, México, D. F.
- c.c.p.- El C. Dr. Gustavo A. González Bravo.- Secretario Privado del C. Gobernador.- Para su conocimiento.- Palacio de Gobierno.- Cuernavaca, Mor.

DOM- Calle Cohavilla No.-380

Col. Torres Burgos

Coahuila, Mor.,

Fontestar El Lunes

C. LIC. ANGEL NAVA SANTANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y
CONSULTIVO DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
GUERRAVACA, MOR.

APOLINAR ROPEZ VDA. DE MUÑOZ, con domicilio en Coahuila, Mor.,
tificaciones las casa marcada con el No. 380 de las calles de
Coahuila, Col. Pablo Torres Burgos de esta ciudad de Coahuila, Mor.
ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Que mediante escrito de fecha 22 de marzo que le envié
me permití contestar el oficio No. 000073 en el cual me pidió que
le exhibiera copia certificada del acta de mi matrimonio con el
finado Gil Muñoz Zapata, le manifesté a usted a través del
te que en el escrito mencionado le envié la copia certificada de
mi matrimonio el cual tuvo lugar el 22 de abril de 1955 en la po-
blación de Tlalitzapán, Estado de Morelos.

Igualmente le hice mención a los puestos públicos que mi
finado esposo desempeñó y que le vuelvo a repetir, en el año de
1938 fue jefe de la Ambulancia en Toluca, Mor., en 1941 jefe de
la Policía Judicial en el mismo Municipio, Comandante de la Poli-
cía de Yautepac, Mor., sin recordar la fecha, así como Regidor del
pueblo de Tlalitzapán sin precisar la fecha, haciendo énfasis en va-
rios combates en la época revolucionaria y defensor de la cau-
sa agraria que encabezó su tío el Gral. Emiliano Zapata Salazar.

A través de estas letras me permito instarle nuevamente
a tome en consideración mi situación precaria por la que atravie-
so y talé se resuelva se me deje una pensión como esposa del fi-
nado Gil Muñoz Zapata para poder subsistir en virtud de que ca-
rezco de lo más indispensable para ello.

A T E N T A M E N T E .


SMA. APOLINAR ROPEZ VDA. DE MUÑOZ.

H. Coahuila, Mor., a 10 de agosto de 1963.

c.c.p.- El C. Secretario adjunto a la Secretaría de la Presiden-
cia de la República, Lic. Carlos Javier Vega Lemije. Para
su conocimiento.- Palacio Nacional, México, D. F.
c.c.p.- El C. Dr. Gustavo A. González Bravo.- Secretario Privado
del C. Gobernador.- Para su conocimiento.- Palacio de Go-
bierno.- Cuernavaca, Mor.